

pañoles y sólo pudiera haber en la historia un solo don Francisco: don Francisco de Toledo. Su huella perduró de modo tal, que los historiadores peruanos de hoy lo disputan, sin controversia, como el «fundador de la nación peruana». El fué el que le dió cohesión, peculiaridad, personalidad y vida nacional. Veamos de qué modo.

El Perú había salido de sus guerras civiles exhausto y empobrecido. Los castellanos habían dado ante los indios el espectáculo de sus rencillas y de sus debilidades humanas. Las haciendas habían sido saqueadas y los hombres se miraban torvamente, pues habían combatido en bandos opuestos. Había de ser don Francisco de Toledo el que restaurara definitivamente tanta anormalidad y tanta ruina, atendiendo tanto a españoles como a indios, pues por el cumplimiento de la tradicional política española en América, emanada del testamento de Isabel la Católica, los indios eran «súbditos» de la Corona española, pero súbditos menos dotados en el terreno de la cultura, en el dominio de los instrumentos de la civilización. Era, si se quiere, unos súbditos a los que había que tratar con mayor atención y cuidado, no sólo por el humanitario principio de la hermandad humana, sino también por el conservador objetivo de evitar su ruina, su exasperación y las consiguientes consecuencias en el orden político y social, en el orden de la seguridad pública, tan alterada en los años anteriores.

Por la singular independencia de acción que los virreyes tenían en Indias, podían actuar según las circunstancias aconsejaran. Por ello, el virrey Toledo comprende muy pronto que hay que ser tanto un gobernante teórico como un gobernante práctico, es decir, que hay que solucionar los asuntos cotidianos del «despacho» y también dictar leyes. Tanto en uno como en otro caso su preocupación fundamental fué arbitrar la convi-

vencia entre españoles e indios, beneficiar a los indios de las ventajas de la legislación civilizada de Europa, de la que era avanzada España, y, por último, limitar los excesos de la vida de la gente aventurera que marchaba a Indias con el lícito propósito de mejorar de vida. En otra ocasión nos detendremos en la consideración del hombre-tipo del colonizador, figura imperial de primera fila, de mil nombres y personalidades, pero con rasgos acusadísimos que perfilan un modo de ser y de concebir el mundo y sus cosas.

Los objetivos que se propuso el virrey Toledo fueron poco a poco cumplidos con una inexorable tenacidad, que a la postre dió inmejorables frutos. Así se iniciaron las «reducciones de indios», medida civilizada para hacer entrar en las normas de colectividad a los que llevaban dispersos una vida miserable. De este modo, constituyendo nuevos «pueblos de indios», se les brindaba a los indígenas el beneficio de la cooperación y además se facilitaba enormemente la tarea evangelizadora, es decir, la definitiva gran ayuda humana que España procuraba a los primitivos. Entre ellos había existido ya, naturalmente, como pueblo bastante adelantado, el sentido de propiedad, pero sobre la tierra se habían superpuesto derechos y posesiones, que emanaban de la especialísima constitución socialista del estado incaico. Don Francisco otorgó entonces a las comunidades indígenas títulos de propiedad sobre las tierras, colectivamente, que han sido la base de la independencia económica del nativo, hasta los tiempos de la independencia de las naciones hispanoamericanas, entre ellas Perú y Bolivia, resultantes del antiguo virreinato del Perú.

* * *

El Perú era la tierra de la riqueza, de la riqueza minera especialmente. Los incas ya la habían explotado y los españoles llevaron la producción a su grado máximo, especialmen-